

# EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 146

## LO DEL DÍA EL CABILDO Y LOS ARBITRIOS LO QUE DICE "LA MAÑANA"

NUESTRO colega *La Mañana* de Las Palmas, publica en uno de sus últimos números, un artículo tratando la batallona cuestión de los arbitrios que tanto el Cabildo de esta isla como el de Canaria, han establecido sobre la importación y exportación, para recaudar los ingresos necesarios para constituir su hacienda.

El colega titula su trabajo *La hacienda de los Municipios y del Cabildo.—El uno por ciento y el Reparto*, y de él son los siguientes párrafos, cuya lectura recomendamos a cuantos se interesen en este asunto. Dice así el colega:

"Ayer tarde hubo sesión particular de Consejeros del Cabildo. Pudimos averiguar que se trataba del *Uno por Ciento*, discutido en Tenerife y discutido aquí, de tal modo que el diputado Sr. Matos ha teleografiado desde Madrid alarmado por lo que ocurre.

Nos aseguran que el Sr. Matos dice que el Comercio y los políticos de Tenerife, aparentemente se hacen la guerra, pero están de acuerdo para matar los Cabildos, pues desapareciendo ese impuesto se les quitarían medios de vida.

Tal interpretación nos lleva a fomentar suspicacias, y a mirar el asunto por aspectos distintos del que ofrece, y no como aspiración justa y legítima de que cada uno pague lo que debe pagar.

De admitir ese razonamiento ¿en que lugar ponemos al Comercio de Las Palmas que también ha protestado y protestará? ¿En que lugar quedan los que creen honrada y sinceramente que el *Uno por Ciento* es una infracción manifiesta del Reglamento de los Cabildos, y que ha debido establecerse el *Reparto sobre utilidades*, que es lo que preceptúa tal Reglamento, y no el *Uno por Ciento* traído por los cabellos mediante una Real Orden, que se ha confeccionado de cualquier modo?

Lo que pasa en el fondo de todo esto es que se ha visto desde el primer momento una fustinación para adoptar el *Uno por Ciento*, siendo así que quedan fuera de combate considerables fortunas que no abonan un sólo céntimo, porque nada tienen que importar. ¿Que pagan los que viven de rentas de casas, de rentas de solares, de negocios de aguas, de fincas de cultivo ordinario, de operaciones bancarias o de préstamos? ¿Que pagan aún aquellos propietarios que consiguen que el exportador o el arrendatario abone el *Uno por Ciento*?

En estas circunstancias, ¿no es lógico que proteste el Comercio, y a la postre proteste el consumidor?

El *Uno por Ciento* se propuso en el Ayuntamiento de Las Palmas como un recurso extraordinario y transitorio a cambio de suprimir onerosos arbitrios y desgravar completamente artículos alimenticios. Al mismo tiempo, se hacía a los pueblos partícipes de esos beneficios, y con ellos se consultó bajo esa base. De modo, que aún reconocidos sus males, el carácter temporal del *Uno por Ciento*, y las grandes ventajas que reportaba lo presentaban como una solución de momento bastante aceptable. Pero ahora ni los Ayuntamientos aparecen desgravados (¡ejemplo el terrible impuesto sobre las carnes, y el odioso e injusto del inquilinato) ni los ricos pagan muchos de ellos un céntimo al Cabildo; y por el contrario se ha llevado el rigor inculcándose hasta el punto de gravar el azúcar, el maíz, el café y otros artículos, algunos de ellos recargados de una manera inhumana. ¿No hubiera sido más legal y más humanitario establecer el *Reparto de Utilidades* como Hacienda propia del Cabildo?

Bien sabemos que se inventarán dificultades para el *reparto*. Si precisamente nunca, como en este momento, encontraba el Cabildo auxiliares más decididos que los Ayuntamientos de la isla, para la confección del *reparto*? Si todos los Municipios desean esa solución para resolver el problema de su Hacienda, hoy insoluble, por la oposi-

ción de unos y por la malavoluntad del Ministro de Hacienda!

Oímos que nos dicen los Consejeros del Cabildo: "¿Pero como vamos ahora a proveernos de recursos, si el *Uno por Ciento* viene a tierra? La solución es sencillísima.

Vayan los Cabildos a Madrid, y establezcan un sistema tributario justo y equitativo; acepten como ley de su Hacienda el *Reparto sobre Utilidades*, y temense todo este año para trabajos preparatorios. Mientras tanto continúen cobrando el *Uno por Ciento* y el primero de Enero de 1915 comenzará a regir la nueva ley. (así, ley votada en Cortes), y se habrá restablecido la justicia y la equidad. ¿Es que no lo quiere el Cabildo de Gran Canaria y el de Tenerife? Pues esto probaría que se trata de eludir por cierta clase el pago de lo que le corresponde. No todos sin embargo serían responsables. He aquí las palabras que anoche nos decía, el scudalado propietario don Cristóbal Bravo: "Si el *Reparto* se hace bien, yo soy el primero en aceptar el *Reparto*, por que lo encuentro más justo".

Es una hermosa declaración que honra a su autor, y nos ahorra muchas palabras y argumentos".

### Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid) Madrid, 27 (22).

#### Agresión a Soriano

El diputado de la Conjuración republicano-socialista, don Rodrigo Soriano, ha sido agredido en los pasillos del Congreso, por don Antonio Maura Gamazo, hijo del exjefe del partido conservador, don Antonio Maura Montaner. Al señor Soriano se le produjo una hemorragia nasal.

#### Revuelo

La noticia de la agresión a Soriano cundió rápidamente por Madrid, produciendo enorme revuelo.

Muchas personas al saber la noticia se dirigieron al Congreso para comprobarla personalmente.

En los alrededores del Congreso se formaron numerosos grupos, los que comentaban acaloradamente la agresión.

#### Dice el agresor

El Sr. Maura, hijo, dice que abofeteó al Sr. Soriano, por haberse a rectificar la frase de cobarde que aplicó a su padre. El Sr. Soriano está indignadísimo.

#### Nuevo interventor

Ha sido nombrado interventor de la Subintendencia Militar de Tenerife, el Comisario de Guerra, D. Arturo Loygorri.

#### Permiso

También ha sido autorizada la permisa solicitada por los catedráticos de Lengua francesa de las Escuelas de Comercio de Tenerife y Las Palmas, señores Casasús y Hernández Pérez.

#### Dimisión

El general Burguete ha presentado la dimisión de su cargo de jefe de la brigada de Cazadores de Melilla. El Sr. Burguete funda su dimisión en motivos de enfermedad.

El Gobierno se la ha aceptado.

#### Comentarios

Coméntase grandemente la dimisión del general Burguete. El jefe del Gobierno Sr. Dato ha manifestado que en este asunto no hay otra cosa que el deseo del General, de venir a España a reponer su salud bastante quebrantada.

Otros aseguran que la dimisión del Sr. Burguete tiene su origen en la carta que dirigió al Conde de la Montera, don Gabriel Maura y Gamazo. Hay verdadera ansiedad por conocer la verdad de lo sucedido.

#### Consejo

Se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros.

Los ministros manifestaron a la salida del Consejo, que en el sólo se había tratado de los debates parlamentarios y de los asuntos de Marruecos.

También dicen que se despacharon algunos expedientes que se hallaban faltos de la resolución del Consejo.

#### De Correos

Se ha firmado una convocatoria para cubrir 774 plazas del Cuerpo de Correos. Estas plazas serán cubiertas por oposición.

Los ejercicios de la oposición darán comienzo en primero de Septiembre de este mismo año.

Las solicitudes de las aspirantes serán admitidas en todas las Administraciones principales del ramo.

Mesa.

## De elecciones

El «Boletín Oficial» de esta provincia, publica el decreto convocando a elección parcial de un Diputado a Cortes por el distrito de Arrecife de Lanzarote.

La elección tendrá lugar el domingo 14 de Junio próximo, con arreglo a lo prescrito en la Ley Electoral de 8 de Agosto de 1907.

También publica una circular del Gobernador civil, haciendo saber que en dicho distrito quedan retiradas cuantas comisiones, apremios o delegaciones se hayan expedido por este Gobierno civil u otra oficina de la Provincia y que no estén especialmente autorizadas, mientras dure el periodo electoral.

Sabemos que la lucha se presenta en Lanzarote, muy enconada y que es difícil vaticinar quien de los dos contendientes será el vencedor.

A Lanzarote marcharon, además de los candidatos Sres. Doctor D. Rafael González y D. José Betancort («Angel Guerras»), los políticos de Las Palmas Sres. D. Domingo Rodríguez Quegles, D. Juan Melo, D. Vicente Suárez, don Federico Cuyás, D. Vicente Díaz Curvelo y otros muchos partidarios de los candidatos que se disputan el acta.

Tanto el doctor González como «Angel Guerras», cuentan en Lanzarote con grandes simpatías.

¿Quién será, pues, el vencedor? He ahí la incógnita.

## En la Audiencia

La vista de ayer

Ante el Tribunal del Jurado se celebró ayer en esta Audiencia, la vista de la causa seguida contra Bruno González, a quien se le acusaba de haber robado al indio Chajadi, cien pesetas.

Según las declaraciones del indio, el hecho ocurrió de la siguiente manera:

Regresaba de Fasnía con la caja de sus mercancías, cuando al entrar en Güimar se avalanzó a él Bruno, dándole un golpe que le derribó al suelo, cincuena que aprovechó para sustraer de dicha caja las cien pesetas.

El Ministerio fiscal pedía en sus conclusiones para corregir al procesado, la pena de 3 años, 8 meses y un día de prisión correccional, las costas y la devolución al perjudicado de las cien pesetas.

Defendía al procesado nuestro querido amigo el joven letrado don Andrés Orozco, el que en su brillante informe demostró que su defendido no pudo cometer el delito de que se le acusaba, pidiendo para él un veredicto de inculabilidad.

Pasó a deliberar el Jurado y vuelto a la sala, leyóse el veredicto que fué de inculabilidad, por lo que fué puesto en el acto en libertad el procesado.

Nuestra enhorabuena al defensor por el triunfo alcanzado.

## Cambios de hoy

Londres, vista, a 26'56 por 8

París, vista, a 5'40.

## BALOMPIÉ

Mañana a la tarde llegarán a esta Capital, a bordo del vapor correo interinsular, el equipo Victoria, de Las Palmas, que viene a jugar una partida de balompié con el primero del Tenerife Sporting Club.

El encuentro tendrá lugar el domingo a las cinco de la tarde en el campo del Tenerife.

En honor de los expedicionarios se celebrará un banquete el mismo domingo por la noche. Las personas que deseen asistir a él, pueden inscribirse, desde hoy, en el Bazar de los Sres. Caulfield.

Las sillas estarán numeradas, para mayor comodidad, y se hallarán a la venta en el campo de deportes, desde el sábado a la tarde, y el día de la partida, desde las doce de la mañana.

Se invita a todas las sociedades deportivas para que vayan al muelle a recibir a los expedicionarios.

## Clima de esta Capital

Día 27 de Mayo

Temperatura máxima a la sombra	21'2
bra	16'2
Mínima	16'2
Oscilación	5'0

## La cuestión batallona

### NUESTRAS AGUAS Y LA GALERIA ROQUE-NEGRO A CATALANES: : : :

Documentos que se citan

#### (Conclusión)

Núm. 8. He recibido instrucciones que agradezco, para continuar el trabajo por el lado de Catalanés; pero tengo que esperar de su bondad el verdadero proyecto de la desviación, con planos, condiciones facultativas y presupuesto, para que esta contrata, en su legítimo derecho, llegue a tener conciencia completa del asunto. Respecto a la anchura de la galería exploradora (80 centímetros) que se me ha fijado, debo hacerle presente que, de seguirse esta galería abriendo toda ella con dinamita, no es posible perfilarla, ya que en cada momento la violencia de las explosiones determina desprendimientos que en varios lugares ensanchan bastante su sección. Tampoco, a mi modesto entender creo posible con las actuales máquinas perforadoras y en roca dura, llegar a obtener un taladro de sonda de cuatro metros de profundidad, por lo que le ruego se digne presenciar la operación cuando se esté realizando. Hago estas observaciones a tenor de la estrecha responsabilidad que V. me señala, en respetable comunicación, para el caso de no poner en práctica al pie de la letra sus precauciones y prevenciones. Autorizo para que me represente en esta Capital a D. Juan Villalobos y Gispert residente en la calle de San Lucas 25. Dios guarde a V. muchos años, Santa Cruz de Tenerife 22 de Mayo de 1914. Roque Montesdeoca, Sr. Arquitecto municipal director técnico de las obras de Catalanés y Roque Negro, don Antonio Pintor.

Núm. 9. Sr. Alcalde: El contratista de las obras de "Roque Negro" y "Catalanes", en comunicación que dirige a V. S. en 18 del corriente mes, dice que cree, de acuerdo con opiniones técnicas autorizadas, ya que no le es posible conocer las opiniones técnicas municipales, que hace ya tiempo era llegado el momento de cambiar la dirección dada a la desviación de la galería de "Catalanes" y no seguir trabajando al hilo del dique; que se fué el Sr. Oliva y continuamos sin embargo por este lado de "Catalanes" sin cambiar un ápice la dicha desviación. Tales afirmaciones vienen a demostrar que la contrata desconoce lo que se está haciendo en las obras, pues el jueves 14 del corriente, o sea 4 días antes de la fecha de la comunicación que informo, visité la galería en toda su extensión acompañado de un señor Concejil y vi que al extremo de la parte desviada se había empezado a cambiar la dirección según un rumbo normal aproximadamente a la dirección del dique en cuyo interior se ha desarrollado la mayor parte de la desviación. Dice también la contrata que continúa sin la más elemental pautas que le haga con fundamento preparar los elementos de construcción, sin conocer las precauciones que el Excmo. Ayuntamiento desee seguir adoptando para la seguridad de los obreros y sin tener a la mano los medios que recomienda la ingeniería para el caso, nada imposible, de que perforado el dique se repro duzcan fenómenos o corrimientos parecidos a los ya presentados anteriormente. A este segundo particular debo informar que poniendo en práctica los acuerdos tomados en la reunión de ingenieros celebrada en el despacho del Sr. Gobernador civil el día 20 de Septiembre del año anterior, el ingeniero municipal D. Victoriano Fernández Oliva redactó el proyecto de desviación que se está ejecutando y comunicó sin duda al contratista la forma de llevar el trabajo y las precauciones que debía adoptar para la seguridad de las obras, que son, según consta en el proyecto, de 22 de Septiembre, las siguientes: Se hará la perforación llevando una galería avanzada por lo menos en una longitud de 8 m que no tenga más anchura que 60 centímetros, y 2.ª que en el frente de esta galería avanzada se hará un taladro de sonda para explorar en 4 metros el terreno. Estas precauciones, que por nadie han sido modificadas, son las que el contratista no debió adoptar en toda la parte de galería desviada y las que debo seguir adoptando; siendo muy extraño que

diga V. S. en tono de queja que desconoce las precauciones que se han de poner en práctica para la seguridad de los obreros. No sé si al hacer la desviación no siguió el procedimiento de galería exploradora de 60 centímetros de sección proyectada por el Sr. Ingeniero, pero sí puedo asegurar que la exploración por medio de sondeos en el frente de la profundidad de 4 metros no se ha puesto en práctica porque en las obras no existe ningún aparato que permita hacer taladros de esta profundidad. Por último se dice en la comunicación ant. s. citada que se ha dejado al contratista abandonado de recursos económicos y de auxilios técnicos, sabiendo perfectamente la contrata que se está haciendo una liquidación general de cuantos trabajos ha ejecutado hasta la fecha para abonarle hasta la última peseta que se le adeuda, y que si ya no está terminada es porque no se ha puesto toda la necesaria diligencia en preparar las obras de fábrica para que puedan ser reconocidas y medidas, preparación que consiste en abrir las catas que se le ordenó verbalmente en 29 de Abril próximo pasado y después por comunicación del 9 del corriente. Es cuanto puedo informar a V. S. en cumplimiento del decreto marginal que contiene la comunicación que devuelvo. Santa Cruz de Tenerife 20 de Mayo de 1914. El arquitecto municipal, Antonio Pintor.

Núm. 10. Excmo Sr.: He contra todo las obras de "Roque Negro" y "Catalanes", tomando como base un proyecto, que en la práctica no se ha podido realizar exactamente, como le consta a esa Excmo. Corporación. Se trata de estudio bien hecho, como no podía menos de suceder, dada la conocida ilustración de su autor; pero éste es el primero en reconocer en su memoria que hay factores incógnitos sobre los cuales sólo puede hacer conjeturas el proyectista, como buena prueba es la primera rescisión del contrato de perforación llevada a cabo por don Gaspar Fernández y la segunda redacción de proyecto consecutiva a esta rescisión. Las bases o fundamento en que se hiciera el dicho proyecto y en que yo planteara mi negocio de contrata son: la regular consistencia de los terrenos atacados con la perforación, la casi ausencia de peligros en el trabajo, el alumbramiento máximo considerado entonces ilusorio de 4.000 metros cúbicos en las 24 horas. Pero los hechos fuera del alcance de toda previsión, han cambiado constantemente la naturaleza de los terrenos, han ofrecido todo género de peligros a los obreros, han entorpecido y retrasado la duración de los trabajos, han hecho subir los gastos, sueldos y jornales exageradamente y han dado tal cantidad de agua alumbrada, que los técnicos mismos no han llegado a ponerse de acuerdo sobre su procedencia. De aquí, Excmo. Ayuntamiento, que un negocio que pensaba realizar en poco tiempo obteniendo en él una legítima remuneración, ha sufrido tales quebrantos y tan grandes, que hoy tan sólo me significa pérdidas incalculables. Sin embargo, a V. S. consta que, siempre he acatado respetuosamente sus disposiciones y en ningún caso he entorpecido sus gestiones técnicas, aunque ellas no estuvieran legalizadas con los proyectos y presupuestos correspondientes. No considero equitativo y justo que ya que últimamente se ha cambiado en los túneles la forma de perforación, haciéndose sondeos preliminares en varias direcciones, avanzando primero en galería estrecha, en la que no pueden funcionar las vagonetas, para luego volver sobre ellas con el ensanche definitivo de dos metros, etc. que se me den a conocer los nuevos precios y condiciones en que estoy trabajando, pues ello ha de ser de satisfacción para esa Corporación municipal y para el que suscribe. Repito a V. E. que si he acatado la más sencilla indicación que se haya hecho, es por que abrigaba y abrigo la absoluta seguridad de que esa Excmo. Ayuntamiento, impuesto de mis circunstancias ha de obrar en conciencia y justicia ya que no es posible pretender de mí que ejecute los trabajos de la contrata en condiciones legalizadas en el trazado de la obra. Espero



**Ramón Gil-Roldán**  
**ABOGADO**

Teobaldo Power, 17, Santa Cruz de Tenerife.—San Juan, 15, La Laguna.

**Globulógeno**

Preparado a base de nucleína, hemoglobina, azanthea viridis y arrenal.

Cuando en la anemia, clorosis, doleres menstruales, flujos, desarreglos menstruales, embarazo, lastancia, neurastenia, debilidad general, frecuentes dolores de cabeza, inapetencia y tuberculosis, no hayan encontrado mejoría, con los tantos preparados que con dicho fin se fabrican tomad el **Globulógeno** y recobraréis la salud.

De venta: Farmacia, L. Martín Espino, Norte, 7, Sta. Cruz Tenerife.

**Banco Vitalicio de España**

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS  
Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603  
BARCELONA

Capital suscrito.	15.000.000'00
Capital desembolsado.	3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1908.	26.055.296'77
Pagado a los asegurados hasta 30 de Abril de 1909.	44.325.252'40

**Pesetas 1.939.813'32**  
y lleva pagadas en esta provincia más de 800.000 pesetas.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector de la Compañía que reside actualmente en Santa Cruz de Tenerife.

**D. FRANCISCO MARTINEZ MIRANDA**  
*Delegado:*

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Señores Viuda é hijos de Juan La-Roche.

EN LAS PALMAS  
Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.  
Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros el 11 de Enero de 1910.

**ISOTTA-FRASCHINI**

Magníficos automóviles

**Rótulos esmaltados**

se hacen en todos tamaños y colores.  
Véase catálogo.

**BAZAR TENERIFE**  
Alfonso XIII, ndm. 48

**Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes**

Robayna, 12 esquina a Gran Via (Barrio de los Hoteles)

Director:

**DR. VEREMUNDO CABRERA**

Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del Ovario. Vías genito-uritarias. Ginecología (enfermedades de la mujer).

**Sifilografía.**—Inyecciones intravenosas de SALVARSAN

(606 Ehrlich)

Consulta, todos los días de 11 á 12, excepto los domingos.

**THE LONDON ASSURANCE**

Compañía de SEGUROS U LONDRES  
Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS:  
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1912

£ 4.979.965

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relampago y explosión. Esta autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la nueva Ley de Seguros. **Agente en Tenerife del Departamento de Inhabilitados, Miguel Rodríguez Baeza.** Dirección: Canales, 36.

**Miller, Wolson & Co.**

**BANQUEROS**

3, EDUARDO COBIAN, 3

(ANTES MARINA)

Santa Cruz de Tenerife

Islas Canarias

**YA LLEGO el número 54 de Dick Turpin.**

**Motocicletas "HENDERSON"**

4 cilindros

8 h. p.

MARCHA SILENCIOSA  
NO PRODUCE VIBRACION

Para poner el motor en movimiento, no es necesario pedalear ni empujar la máquina, éste se hace como en los automóviles, basta mover la manivela.

Informes: Enrique Zamorano, «La Distinguida», Valentin Sanz, 6

**HORQUILLA ELÁSTICA**

Larga distancia entre ruedas y centro de gravedad bajo  
**Pieno de Banda externa**  
**Estrubo de pie confortable**  
No tiene pedales

**Carbón de brezo y de cok,**

del mejor que se consume en plaza, se sirve a domicilio con la mayor prontitud al pasar aviso al almacén de comestibles «Mi bodega», frente a la Plaza de Weyler y Parque de Artillería.

**LEY DE QUINTAS.**—Se vende en la Imprenta García Cruz. Precio, DOS pesetas.  
de alquiler se venden en la Imp. García Cruz

**Marqués de Misa**

Los vinos de esta casa son los más preferidos en todas partes por ser los más exquisitos, como lo prueba también su importante consumo en Canarias, principalmente de las clases

**Moscatel y Jerez Raya y Entrefino**

que por ser las más solicitadas en cafés y establecimientos de ultramarinos, en ninguno de estos sitios debe carecerse de ellas.  
Representante en Islas Canarias,  
**José Acuña**  
Ruiz de Padrón, núm. 1.  
Santa Cruz de Tenerife.

**Al Comercio, a los dueños de casas y a los maestros de obras.**

Relaciones de los artículos que pagan arbitrios (hojas de arbitrios).  
Relaciones de los artículos libres de derechos (hojas de Puertos Francos).  
Tarifa de los derechos de consumo.  
Relaciones de jornales.  
Estados de consumo.  
Estados trimestrales de ventas.  
Recibos de alquiler.  
Tablas para saber los jornales según los días que trabajen.  
Libros de vales.  
Fes de vida.  
Sobres de todas clases y colores a precios baratísimos.  
De venta en la Imprenta García Cruz.

**ROCAMBOLE.**—Ocho grandes tomos, con láminas, 8 pesetas.  
De venta: en la Imprenta GARCIA CRUZ, San José, 36.

**Tintorería LA MIL COLORES**

Calle de Teobaldo Power, 8  
Teléfono, 462

Esta casa se dedica a limpiar, teñir y planchar toda clase de ropa de lana, seda y algodón.  
Se tñe en todos los colores.  
Especialidad en la limpieza **en seco** de trajes de caballero, por el cual la ropa no pierde el brillo ni su forma primitiva. Precios sumamente baratos.

**Música.**—La preciosa obra para piano *Pensamientos poéticos*, del maestro D. Juan Reyes Armas, se halla de venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36.—Vale Ptas. 2'50.

Se vende una casa en la calle número 2, antes Santa Rita.  
Informarán en esta imprenta.

**Clínica operatoria.**

DIRECTOR: J. Rodríguez López.

Cirugía general. Garganta, nariz, oídos y ojos.  
**Graduación de la vista**  
Laboratorio para análisis de sangre, de jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis.

**Inyecciones del 606**  
Horas de consulta, en Santa Cruz, de 11 a 12 y de 3 a 4; para los pobres, lunes, miércoles y viernes, a las 12 de la tarde.  
**Consulta particular, a hora convenida.**

The Bernese Alps Milk Co.



The Bernese Alps Milk Co.

**MARCA EL OSO**

**Leche esterilizada, concentrada con y sin azúcar**

**Leche higiénica por excelencia, la más acreditada en el mundo.**  
Esta leche de montaña se conserva por medio de la esterilización al vapor y es concentrada con toda la crema sin adición de sustancia extraña. Sustituye para todos los usos y empleos la leche fresca tal como sale del ubre de la vaca.  
Esta leche se halla de venta en todas partes por ser garantizada su pureza, lo que justifica el gran consumo que en poco tiempo ha alcanzado en Tenerife.

Representante, JOSE ACUÑA, Santa Cruz.

Se alquila en un módico precio un espacioso y bien pavimentado salón para depósito, en la calle A. de Lugo lindante con la de la Laguna. Informarán, Candelaria, 23.

**Almanagues 1914**  
Cupido, 50 cént.; Juanito, 50 cént.  
Hispano-Americano, 1 pta.; Amor, 1 pta.  
De venta en esta imprenta.

**EN UNA NOCHE se curan las**

**Almorranas**

con **HEMORROICIDA LAMBO**

Único depósito en Tenerife, Droguería de Filpes, Valentin Sanz, 24 y 13. Santa Cruz de Tenerife.

**Obras nuevas**

«Cartas de mujer», por J. Benavente;  
«Salomé», por Oscar Wilde; «Al Largo», por Sarmiento; «Carne de mujer», por Armichate; «Bocetos ingleses», por R. D. Pérez; «Cuadros de la Ciudad», por Fray Mocho.

Todas estas obras se venden en la Imprenta García Cruz, calle de San José, número 36.

LIBROS.—Se reciben en todos los correos y se venden en esta imprenta.

**COGNAC TERRY**

Agente general para las Islas Canarias, Ricardo González Díaz, Benavides, 24.  
Representante en esta Isla, Domingo de la Rosa, San Roque, 12.  
Representante en la Orotava, Blas Clavijo, Verde, 5.

**Taller mecánico**

DE LUIS DE PUGA MARTINEZ

Se componen máquinas de escribir de todos los sistemas, gramófonos, máquinas de coser, armas de fuego, aparatos eléctricos y de precisión, y toda clase de objetos y mecanismos por extraños y complicados que éstos sean.  
Dirigirse a Luis de Puga y Martínez, Alfonso XIII, 51.—Teléfono, 310.



**La manteca de vacas**

más pura es la de P. F. ESSENSEN, y la más preferida en todas partes por su sabor agradable.

Pídase siempre la marca **LAS DOS VACAS**  
Representante, José Acuña, Ruiz de Padrón, 1.—Santa Cruz de Tenerife.

**Bar de la Marina**

Desde el primero de Mayo se pondrán a la venta en este establecimiento, magníficos mantecados, que se servirán en abundancia y a módicos precios.

rá también sus frutos.—«Así sea, dijo Conrado, aventurémolo.» Inmediatamente dictó a Genoveva, haciéndole repetir bajo palabras un terrible juramento de no apartarse de aquel bosque jamás en toda su vida.  
También Enrique hubo de jurar sobre la espada no profirir ante hombre alguno una expresión sobre ella ni visitarla nunca en el desierto.  
Conrado, para ir más asegurado, internó a la condesa muchas millas por la espesura del montañoso bosque de aquel terrible país inhabitado y a donde jamás se habían dirigido pasos humanos: allí la dejó caer debajo de un chopo agotadas sus fuerzas sin poderse valer. Los hombres la mandaron quedarse, y ellos volvieron a su camino.  
Todavía uno de ellos, enternecido y con los ojos lagrimosos alrededor, dijo: «El señor se compadezca de ella y de su propio niño: pues si Dios no fuera más misericordioso que los hombres, quedaba perdida.»  
Cuando regresaron al castillo, Golo estaba como desesperado, sentado en un aposento con la cabeza sostenida en la mano: «Ahí os traemos los ojos, dijo Conrado mientras quedando de pie en la puerta le mostraba los ojos del perro en la mano. «No los quiero ver gritó Golo espantosamente, levantóse y echando mano a la espada: y si alguno me vuelve a mentar el nombre de la degradada, tiro de mi espada y los dejo en el sitio. Quitate presto de mi vista y jamás vuelvas a ponerte delante. Esto es muy singular, dijo para sí: antes me parecía tan dulce vengarme de Genoveva y ahora la encuentro espantosamente amarga que daría un dedo de la mano si pudiera deshacer lo hecho. Ah, cuán perjudicial es dejarse guiar por las pasiones.»

acompañaba un perrazo lanudo. Llegaron por fin a una gran puerta de hierro. El hombre que iba delante llamó al aldabón y apagó el hacha. Abrióse la puerta, y salieron al deseampado inmediato a un gran bosque. Hacía una clara noche de otoño; el cielo estaba estrellado y la luna se dirigía a transponer; el viento soplabá frío, y ninguno de los dos hombre decía una palabra.  
Condujeron a Genoveva bien lejos, internándose mucho en el bosque, y llegaron a un paraje abierto que por todas partes estaba rodeado de altos y negros abetos, de silenciosos olmos y álamos, tablones. Al arribar allí, el hombre de la espada dijo austeramente: «Detente ahí Genoveva, e hincate de rodillas en tierra. Ahora suelta tu niño y tú, Enrique, vendale los ojos.» Adelantóse a coger al niño del brazo y alzó la espada. Pero Genoveva lo apretaba firme entre sus brazos, elevó los ojos al cielo, y a voces gritaba: «¡Oh Dios, dejadme que muera, y salvad únicamente a mi hijo!—«No hagais resistencia ninguno dijo el hombre rudo: lo que ha de ser será; cede pues.»  
Más Genoveva, llorando y lamentándose, seguía diciendo: «¡Oh! vosotros, ¿seréis capaces de asesinar a esa pobre e inocente criatura? ¿En qué ha delinquido? ¿A quién he hecho mal? Matadme a mí: yo moriré gustosa: ved a mi hijo con vida; llevadlo a mis padres si vosotros no os atrevéis; dejadme vivir, no por mí, sino por amor de mi hijo. Yo no saldré más en toda mi vida de este bosque y nunca me presentaré a los hombres. ¡Ah! miradme a mí, vuestra condesa, puesta de rodillas ante vosotros, y llorando, abrazar vuestras rodillas. Si yo algún mal os hice, matadme; si yo he cometido un delito, acabad conmigo. Pero vosotros sabéis que yo soy inocente. ¡Ah! os remorderá la con-

# Atención que interesa a las familias

## EL GUANCHE, Valentin Sanz, número 27

queriendo favorecer una vez más a su numerosa clientela, tiene el gusto de ofrecerle las clases de puro café de Caracas a los precios siguientes:

CARACOLILLO superior, a 1'90 los 460 gramos; DESCEREZADO idem, a 1'75 id.; TRILLADO idem, a 1'70 id.; TRILLADO corriente, a 1'60 id. También se vende por sacos haciéndose una importante rebaja.

## Carotas negras, a 0'50 los 460 gramos

LAS CELEBRES Alpagatas caraqueñas las vendemos a los siguientes precios:

- |                           |                            |
|---------------------------|----------------------------|
| Núm. 1 docena Ptas. 28 00 | Núm. 7 docena Ptas. 16 00  |
| Núm. 2 docena Ptas. 26 00 | Núm. 8 docena Ptas. 15 00  |
| Núm. 3 docena Ptas. 23 50 | Núm. 9 docena Ptas. 14 00  |
| Núm. 4 docena Ptas. 21 00 | Núm. 10 docena Ptas. 13 00 |
| Núm. 5 docena Ptas. 15 00 | Núm. 11 docena Ptas. 12 50 |
| Núm. 6 docena Ptas. 17 00 | Núm. 12 docena Ptas. 12 50 |



# Hamilton & C.<sup>o</sup>

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:

Las fechas son aproximadas			
DESTINO	VAPORES	Tons.	DIAS
LONDRES	Durham Castle	3223	13 Mayo
	Inanda	4090	15 " "
	Cawdor Castle	6243	16 " "
	Kaikoura	3703	18 " "
	Calraosa	4016	19 " "
	Galician	6762	20 " "
LIVERPOOL	Grantully Castle	7612	27 " "
	Athenie	12234	29 " "
	Breemar Castle	6280	21 Mayo
	Turakina	8349	29 Mayo
HAMBURGO	Marathon	7827	13 Mayo
	Cristian Silvia	4959	13 Mayo
	Dania	6580	22 " "
VARIOS	La Plata	4004	3 Junio
	Un Vapor		23 Mayo

\* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ello.

# Línea de Vapores Fruteros de Otto Thoresen

Servicio regular de las Islas Canarias a Londres y a Dunkerque

SALIDAS DEL MES DE MAYO

Día 7 el magnífico vapor **San Mateo** para Londres  
 Día 14 el magnífico vapor **San Miguel** para Londres  
 Día 21 el magnífico vapor **Salamanca** para Londres  
 Día 28 el magnífico vapor **Sevilla** para Londres

SALIDAS DEL MES DE MAYO

Día 10 el magnífico vapor **San Andrés** para Dunkerque y Hull.  
 Día 12 el magnífico vapor **San Miguel** para Dunkerque y Hull  
 Día 24 el magnífico vapor **San Remo** para Dunkerque y Hull  
 Día 28 el magnífico vapor **Sevilla** para Dunkerque y Hull

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos, efectuando la descarga en el «Mid-leton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES.

SERVICIO INTERINSULAR por los vapores SANCHO, SAN SEBASTIÁN y SAN JUAN Salidas regulares para La Palma, Gomera y Costa Norte de Tenerife

Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina, 3-Santa Cruz de Tenerife

# Nicolás Dehesa

Banca y Cambio Alfonso XIII, 64 Emite giros sobre todos los países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y Cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

# Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa & Islas Canarias. Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de MAYO. Día 2 Petridge, 9 Ardeola, 16 Aguila, 23 Andorinha, 30 Avocet

Estos vapores harán escalas en este puerto en el verano siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga en sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno. Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios. Por los vapores Andorinha, Aguila y Ardeola, billete sencillo L. 8:8. o. Id. de ida y vuelta L. 14:14. o. Por vapor Avocet billete sencillo L. 6: 6. Id. de ida y vuelta L. 10: 10. Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año. Para más informes, dirigirse á los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

## NUEVO ESTANTE A PEDAL

### FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MAQUINA MAS UTIL QUE PODIA DESHACERSE.

NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER

# SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligeros. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife

100 tarjetas visita, perfectamente impresas, se entregan en los quince minutos de encargadas en la IMPRENTA GARCIA CRUZ, San José, 36.

## Saint Laurent

El magnífico vapor correo francés de 10.725 toneladas

llegará a este puerto el día 29 de Mayo actual saltando el mismo día DIRECTAMENTE para la

# HABANA

admitiendo pasajeros y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc.

Precio del pasaje en 3.<sup>a</sup>, sumamente económico

El Agente, R. García, en casa de los señores HARDISSON HERMANOS.

ABC -- de las Islas Canarias -- Guía turista-comercial EDITADO POR EL SINDICATO PARTICULAR DE INICIATIVA

ABC Es el mejor libro de propaganda del Archipiélago. Escrito en tres idiomas. Profusamente ilustrado. De venta en todos los Hoteles y Librerías de Canarias. —Precio: 2'50 Ptas.

Se compran sacos usados y toda clase de metales. Dará razón, Maximiliano Diaz, Alfonso XIII, 16. Santa Cruz-Tenerife.

Libro de los chistes Flores de la risa, repertorio de la sandunga, agudezas gallegas, andaluzas y baturras, gedeñadas, patochadas y burradas del género humano, recogidas por esos mundos de Dios, para entrar a los hipocondríacos, amansar a los cascarrabias y tonificar a los biliosos. Edición ilustrada con dibujos muy monos.—Precio, 1 peseta. De venta Imprenta García Cruz.

# LA VELOCE

Compañía de Navegación a Vapor El magnífico vapor correo italiano SIENA de 6.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 31 de Mayo con destino a BARCELONA, MARSELLA Y GENOVA con hueco disponible para 4 pasajeros de segunda. No admite frutos bajo ni sobre cubierta. Agentes: C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster & Co., Alfonso XIII, 34.

# The Royal Mails Steam Packet Company

El magnífico vapor inglés ARZILA saldrá de Santa Cruz el día 31 de Mayo con destino a LONDRES con hueco para frutos. Agentes: The Tenerife Coaling Co., Ltd.—Alfonso XIII, 84.

# AFRICAN STEAMSHIP Co.

El magnífico vapor correo inglés ABURI de 5.500 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 28 de Mayo, con destino a LIVERPOOL con hueco disponible para 15 pasajeros de primera clase, 4 de segunda, 900 toneladas de carga en los entrepuentes y 10.000 huacales en cubierta.

# EBOE

El vapor correo inglés EBOE de 5.500 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 1 de Junio con destino a LIVERPOOL con hueco disponible para frutos. Agentes: The Tenerife Coaling Co. Limited. Alfonso XIII, 84.

# MUSICA PARA PIANO

«Mi ideal» y «Idolo de amor», vales boston, por Miguel Casals Aragonés; «Gloria taurina», pasodoble, por Bernardino Foglietti; «Madam' Cócó», schottisch, y «La sultana favorita», por Juan Suñé; «Escucha, abuela», gavotta, y La sonrisa de la Gioconda», vals lento, por Adrián Esquerra; «¡Sofé tus labios!», vals lento, por P. Moltó; «La campana del amor», vals, por Jaime Reguani. Se venden en esta imprenta al precio de dos pesetas cada ejemplar.

Relaciones de mercancías libres de derechos, se venden en esta imprenta: Imprenta Gerola Cruz, San José, 36.

ciencia si ahora no hacéis caso de mis lágrimas; sed compasivos conmigo, y así Dios lo será con vosotros.

«No os dejéis por temporales recompensas arrastrar a malas acciones, porque vuestro castigo es eterno. Temed a Dios todavía más que a los hombres. ¿O quisierais acatar más a Golo que a Dios? No vertáis la sangre inocente, porque la sangre del inocente clama al cielo por venganza y un asesino jamás vuelve a tener reposo.»

«Yo, dijo el hombre de la espada, nada hago, sino que me han mandado. Si es o no justo, Golo y el conde responderán.» Más Genoveva prosiguió rogando y gimiendo. «¡Ah! mirad al cielo. ¿Véis allí la luna? Reparad cual se esconde tras de los abetos cómo para no ver la acción que intentáis. Mirad cómo traspone encarnada, de color de sangre. ¡Ah! siempre que la veáis ponerse de esta suerte, os acusará de la sangre inocente vertida. Si, también cuando esté en la mitad del cielo, apareciendo clara y limpia a todos los hombres, a vosotros se os presentará encarnada y de color de sangre. ¡Oh! escuchad, escuchad; levántase viento. ¿No oís qué terriblemente se estremecen los árboles y cuán recio se agitan las hojas? La naturaleza toda se espanta de la muerte de un inocente. ¡Oh! cualquiera hoja trémula os sobrecogerá en adelante. Mirad allí arriba las estrellas; mirad cuántos millares de ojos del cielo os está contemplando. ¿Podéis debajo del cielo de Dios ejecutar semejante atentado? Acordaos de que sobre las estrellas hay un Dios, ante cuyo tribunal debéis comparecer un día. ¡Oh, tu, Padre de las viudas y de los huérfanos, ablanda desde lo alto el corazón de estos hombres, que también tienen esposa e hijos, y deténles el brazo para que perdonen a una pobre madre y a su des-

BIBLIOTECA DE «EL PROGRESO» 27

venturado niño, y a fin de que no cargue sobre sí con este gran asesinato!»

El hombre que siempre habia guardado silencio dejó escapar una lágrima, y dijo al otro: «Esto me parte el corazón; dejémosla vivir; si quieres derramar sangre descarga más bien tu espada contra el pecho de Golo. El es culpable, y ella en su vida no ha hecho más que bien: Acuérdate de todo cuanto en tu última enfermedad hizo por ti.» — «Es ¡resiso que muera, dijo Conrado; lo que dices no viene al caso, querido Enrique. También es muy fuerte cosa para mí ánimo el matarla; pero si la dejamos con vida, moriremos nosotros dos y de nada le servirá esto a ella. Golo también la sabrá encontrar. A más, nos es forzoso llevarle los ojos de ella en prueba de que la hemos matado.»

Con todo, dejémosla vivir, dijo Enrique. Podemos hacer lo siguiente: para que no seamos vendidos mandémosle jurar que permanecerá siempre en este bosque, y llevemos a Golo los ojos de tu perro.

«Yo apuesto que la dañada conciencia no le dejará de conocer el engaño. Mas por ventura ¿te es sensible matar un perro? ¿No crees, Conrado, que al fin nuestra amable condesa y nuestro joven conde, esta madre desdichada y su inocente hijo, deben ser más apreciable... Dios no me perdone si no la salvo. Conrado, no seas tan inhumano.»

«No lo soy, dijo Conrado. Bien sabe Dios que jamás se me hizo tan penoso mi oficio; pero Golo está furioso; sí...» — «Basta de Golo, dijo Enrique. Dispensar la vida es evidentemente cosa buena, y el hombre por hacer bien no debe temer nada, sino al contrario aventurarse un poco. Si ahora nosotros evitamos una desgracia, ¿qué ha de sobrevenir? tarde ó temprano acarrea-